

PROGRAMA: **Administrar e impartir justicia**

**Objetivo:** *Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho, mediante la impartición de justicia pronta y expedita en el Estado de México.	Porcentaje de expedientes concluidos en Primera y Segunda Instancia.	(Número de expedientes en Primera y Segunda Instancia concluidos en el periodo / Número de expedientes en Primera y Segunda Instancia radicados en el periodo) *100	81.67	Durante 2020, se estima que el Poder Judicial del Estado de México concluya en Primera y Segunda instancia un total de 208 mil 402 expedientes, lo que representa una meta del 81.67 por ciento de un total de 255 mil 183 radicados en el mismo periodo.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
La población de Estado de México tiene acceso a una impartición de justicia pronta, expedita e imparcial en materia familiar, civil, penal, mercantil, de adolescentes y constitucional.	Tasa de Jueces y Magistrados por 100,000 habitantes.	(Número de Jueces y Magistrados en el Poder Judicial del Estado de México en el año 2020 / Número de habitantes del Estado de México en el año 2020) *100,000	2.75	Para el año 2020, considerando una población estatal superior a los 16 millones de personas, se espera contar con 447 magistrados y jueces, que representen una tasa de 2.75 juzgadores por cada 100 mil habitantes.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Expedientes concluidos en Primera Instancia.	Días promedio en la conclusión de expedientes en Primera Instancia.	(Sumatoria de los días transcurridos, partir de la fecha de radicación hasta la fecha de conclusión, de cada uno de los expedientes concluidos en el trimestre en Primera Instancia / Número de expedientes concluidos en el trimestre en Primera Instancia)	194.00	En el año 2020 se estima concluir 200 mil 900 asuntos en Primera Instancia con un promedio acumulado de 38 millones 900 días desde la radicación del asunto hasta su conclusión; lo que representa un promedio de 194 días para la atención y terminación de un expediente.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
C.2. Expedientes concluidos en segunda instancia.	Días promedio en la conclusión de expedientes en Segunda Instancia.	(Sumatoria de los días transcurridos, partir de la fecha de radicación hasta la fecha de conclusión, de cada uno de los expedientes concluidos en el trimestre en Segunda Instancia / Número de expedientes concluidos en el trimestre en Segunda Instancia)	121.00	Se estima para el año 2020 concluir 15,400 asuntos en Segunda Instancia con un promedio acumulado de 1 millón 860 mil días desde la radicación del toca hasta su resolución; lo que representa un promedio de 121 días para la atención y terminación de un asunto.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
C.3. Colaboradores judiciales capacitados para el desempeño de sus funciones.	Porcentaje de colaboradores judiciales capacitados en la Escuela Judicial.	(Número de colaboradores judiciales capacitados en la Escuela Judicial / Número de colaboradores judiciales del Poder Judicial del Estado de México) *100	49.02	Adicionalmente, se espera que 2 mil 500 de los 5 mil 100 colaboradores judiciales que integran el Poder Judicial del Estado de México, reciban capacitación en la Escuela Judicial, lo que representa una cobertura del 49.02 por ciento.	De Gestión  Eficacia  Anual

C.4. Medios Alternativos de Solución de Conflictos aplicados para la solución pacífica de los asuntos.	Porcentaje de asuntos concluidos por convenio en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa.	(Número de asuntos concluidos por convenio en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa / Número de asuntos concluidos en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa) *100	23.00	En el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, se espera para el año 2020 concluir 18 mil 800 asuntos, de los cuales, 4 mil 300 será a través de convenio, equivalentes al 23 por ciento.	De Gestión Eficacia Trimestral
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------

**Nivel: ACTIVIDAD**

A.1.1. Consolidación de los indicadores de seguimiento y mejora a la función jurisdiccional en Primera Instancia.	Porcentaje de acciones implementadas para la consolidación de los indicadores de seguimiento y mejora a la función jurisdiccional en Primera Instancia.	(Número acciones implementadas para la consolidación de los indicadores de seguimiento y mejora a la función jurisdiccional en Primera Instancia / Número de acciones programadas a implementar) *100	100.00	Para el ejercicio 2020, se estima llevar a cabo 10 acciones que coadyuven a la consolidación de los indicadores de seguimiento y mejora a la función jurisdiccional en Primera Instancia.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.2. Incremento de los procesos y servicios de Primera Instancia con el uso de medios electrónicos.	Porcentaje de procesos y servicios de Primera Instancia donde se incorporó el uso de medios electrónicos.	(Número de procesos y servicios de Primera Instancia donde se incorporó el uso de medios electrónicos / Número de procesos y servicios de Primera Instancia para incorporar el uso de medios electrónicos) *100	100.00	Se prevé incrementar en 2 los procesos y servicios en Primera Instancia mediante el uso de medios electrónicos, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de la meta programada.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.3. Fortalecimiento de la cultura ética en los colaboradores judiciales.	Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer la cultura ética en los colaboradores judiciales de Primera Instancia.	(Número de acciones realizadas para fortalecer la cultura ética en los colaboradores judiciales de Primera Instancia / Número de acciones programadas para fortalecer la cultura ética en los colaboradores judiciales de Primera Instancia) *100	100.00	Se estima realizar 4 acciones de fortalecimiento de la Cultura de la Ética dirigidas a los colaboradores judiciales adscritos a la Primera Instancia.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.4. Atención de los servicios periciales en Primera Instancia con apoyo de medios electrónicos.	Porcentaje de servicios periciales atendidos en Primera Instancia con apoyo de medios electrónicos.	(Número de servicios periciales atendidos en Primera Instancia con apoyo de medios electrónicos / Número de servicios periciales atendidos en Primera Instancia) *100	6.00	Continuando con el impulso de los medios electrónicos, se proyecta que de los 20 mil servicios periciales anuales, el 6 por ciento equivalente a 1 mil 200 se desahoguen por dichos medios virtuales.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Consolidación de los indicadores de seguimiento y mejora a la función jurisdiccional en Segunda Instancia.	Porcentaje de acciones implementadas para la consolidación de los indicadores de seguimiento y mejora a la función jurisdiccional en Segunda Instancia.	(Número acciones implementadas para la consolidación de los indicadores de seguimiento y mejora a la función jurisdiccional en Segunda Instancia / Número de acciones programadas a implementar para la consolidación de los indicadores de seguimiento y mejora a la función jurisdiccional en Segunda Instancia) *100	100.00	Para el ejercicio 2020, se estima llevar a cabo 10 acciones que coadyuven a la consolidación de los indicadores de seguimiento y mejora a la función jurisdiccional en Segunda Instancia. .	De Gestión Eficacia Trimestral

A.2.2. Publicación de Tesis Jurisprudenciales para enriquecer los criterios que se vierten en resoluciones de segunda instancia.	Tasa de variación trimestral de Tesis Jurisprudenciales publicadas.	((Número de Tesis Jurisprudenciales publicadas por trimestre en el año 2020 / Número de Tesis Jurisprudenciales publicadas por trimestre en el año 2019) -1) *100	42.86	Se pretende incrementar en un 42 por ciento, el número de publicaciones de Tesis Jurisprudenciales pasando de 35 para el año 2019 a 50 por ciento.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.1. Promoción de la evaluación por competencias de los colaboradores judiciales.	Porcentaje de colaboradores judiciales evaluados por competencias.	((Número de colaboradores judiciales evaluados por competencias / Número de colaboradores judiciales susceptibles de evaluarse por competencias) *100	83.00	Dando continuidad al modelo educativo de la Escuela Judicial, se prevé evaluar por competencias a 897 colaboradores de 1 mil 80 prospectos, equivalente al 83 por ciento.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.2. Fortalecimiento de la capacitación judicial en línea.	Tasa de variación anual de programas de capacitación judicial en línea.	((Número de programas de capacitación judicial dispuestos en línea en el año 2020 / Número de programas de capacitación judicial dispuestos en línea en el año 2019) -1) *100	33.33	Continuará el fomento de la educación en línea con el incremento del 33 por ciento de los programas ofertados, es decir, de los 12 programas para el año 2019 se llegará a 16 en la anualidad siguiente.	De Gestión Eficacia Anual
A.4.1. Vinculación del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa con Órganos Jurisdiccionales.	Tasa de variación trimestral de asuntos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa derivados de órganos jurisdiccionales.	((Número de asuntos iniciados por trimestre en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa derivados de órganos jurisdiccionales en el año 2020 / Número de asuntos iniciados por trimestre en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa derivados de órganos jurisdiccionales en el año 2019) -1) *100	1.04	Por otro lado, el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa se prevé inicie 1 mil 70 asuntos derivados de órganos jurisdiccionales, lo que representa un incremento del 1.04 por ciento, superior a los 1 mil 59 iniciados en el año anterior.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.2. Difusión permanente de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos.	Tasa de variación trimestral de asuntos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa.	((Número de asuntos iniciados por trimestre en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa en el año 2020 / Número de asuntos iniciados por trimestre en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa en el año 2019) -1) *100	1.00	Además, se espera que el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa inicie 18 mil 618 asuntos, lo que representa un incremento del 1 por ciento en relación a los 18 mil 434 iniciados en el año anterior.	De Gestión Eficacia Trimestral

PROGRAMA: **Procuración de justicia**

**Objetivo:** *Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir al logro de una procuración de justicia pronta y expedita, mediante el fortalecimiento de la función ministerial, apegada a la legalidad y de respeto a los derechos humanos.	Porcentaje de denuncias resueltas por justicia restaurativa.	(Suma de denuncias con acuerdo reparatorio y denuncias resueltas por mecanismos alternativos de solución de controversias / Suma de denuncias turnadas a las Unidades especializadas de justicia restaurativa) *100	80.89	Durante 2020, se espera que 12 mil 192 denuncias obtengan resolución mediante acuerdos reparatorios y mecanismos alternos de solución, lo que representa un 80.89 por ciento, en relación al total de 15 mil 73 asuntos turnados a las unidades especializadas de justicia restaurativa.	Estratégico  Eficacia  Anual
	Porcentaje de sentencias condenatorias.	(Carpets que obtienen sentencia condenatoria en primera y segunda instancia / Carpets judicializadas) *100	41.72	Además, se espera que 5 mil 400 sentencias condenatorias, se obtengan en primera y segunda instancia, que representa un 41.72 por ciento, en relación a las 12 mil 944 carpets judicializadas para el año.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Los Mexiquenses obtienen resolución satisfactoria en sus demandas de justicia porque el Ministerio Público cumple con el principio Institucional de justicia pronta y expedita.	Porcentaje de carpets judicializadas.	(Suma de carpets con determinación de ejercicio de la acción penal con y sin detenido / Total de denuncias recibidas) *100	0.48	Asimismo en 2020, se pretende lograr 1 mil 243 carpets con determinación de ejercicio de la acción penal con y sin detenido, que representa el 0.48 por ciento con respecto a un total de 259 mil 165 denuncias recibidas.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Casos determinados por los Agentes del Ministerio Público.	Porcentaje de determinación de denuncias.	(Suma de criterio de oportunidad, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, incompetencia, ejercicio de la acción penal con detenido, ejercicio de la acción penal sin detenido / Total de denuncias recibidas) *100	100.00	Para el ejercicio fiscal 2020, se prevé que los Ministerios Públicos determinen el 100 por ciento de la procedencia de las denuncias para continuar con el proceso penal en cada caso, es decir, 245 mil 60 carpets de criterio de oportunidad, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, incompetencia, ejercicio de la acción penal con detenido y ejercicio de la acción penal sin detenido.	De Gestión  Eficacia  Anual
C.2. Carpets solicitadas en Juicio Oral por el Agente del Ministerio Público.	Porcentaje de carpets con apertura de Juicio Oral.	(Suma de carpets con solicitud de Juicio Oral / Suma de carpets con solicitud de audiencia inicial) *100	53.01	Asimismo se estima la resolución de 3 mil 452 carpets con solicitud de juicio oral, es decir, el 53.01 por ciento de la ciudadanía obtendrá la resolución eficaz a sus denuncias con transparencia procesal, en relación a las 6 mil 512 carpets con solicitud de audiencia inicial.	De Gestión  Eficacia  Semestral

C.3. Mandamientos judiciales cumplidos por la policía de investigación.	Porcentaje en el cumplimiento de mandamientos judiciales.	((Suma de órdenes de aprehensión cumplidas + Suma de órdenes de reaprehensión cumplidas) / Suma de mandamientos judiciales recibidas) *100	99.99	Para 2020, se prevé el cumplimiento del 99.99 por ciento de mandamientos judiciales recibidos, que consisten en 7 mil 624 órdenes de aprehensión y 7 mil 626 órdenes de reaprehensión, de un total de 15 mil 252 órdenes de mandamientos judiciales recibidos.	De Gestión Eficacia Semestral
C.4. Dictámenes periciales emitidos.	Porcentaje de eficiencia en los dictámenes periciales.	(Suma de dictámenes emitidos / Suma de dictámenes solicitados por el Ministerio Público) *100	100.00	También el Instituto de Servicios Periciales emitirá un total de 550 mil dictámenes periciales, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto al mismo número de dictámenes solicitados por el Ministerio Público, con base al desempeño del personal pericial.	De Gestión Eficiencia Semestral
C.5. Vehículos con reporte de robo recuperados.	Porcentaje de vehículos recuperados con reporte de robo.	(Suma de vehículos recuperados / Suma de vehículos robados) *100	34.82	Además, se espera la recuperación de 14 mil 797 vehículos con reporte de robo, de los 42 mil 500 robados, lo que representa una recuperación del 34.82 por ciento.	De Gestión Eficacia Semestral

#### Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Cuantificación de los delitos por tipo y forma de comisión, con y sin detenido por cada 100 mil habitantes.	Tasa de incidencia delictiva.	(Sumatoria de delitos por tipo y forma de comisión, con y sin detenido / Población del Estado de México 2019) *100,000	1,434	En 2020, en relación al abatimiento del índice delictivo, para el ejercicio fiscal 2020, se estima un total de 259 mil 165 delitos tipificados por tipo y forma de comisión, con y sin detenido, es decir, una tasa de 1 mil 434 delitos por cada 100 mil habitantes, de un total de 18 millones 75 mil 65 habitantes en el Estado de México.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.2. Cuantificación de los delitos de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes.	Tasa de incidencia de Homicidios dolosos.	(Sumatoria de los delitos de homicidio dolosos / Población del Estado de México 2019) *100,000	11.00	Para el ejercicio fiscal 2020, se prevén un total de 2 mil 81 delitos de homicidios dolosos, es decir, una tasa de 11 delitos por cada 100 mil habitantes, de un total de 18 millones 75 mil 65 habitantes en el Estado de México.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.3. Cuantificación de los delitos de extorsión por cada 100 mil habitantes.	Tasa de incidencia de Extorsión.	(Sumatoria de los delitos de extorsión / Población del Estado de México 2019) *100,000	6.00	También en 2020, se prevé un total de 1 mil 2 delitos de extorsión, es decir, una tasa de 6 delitos por cada 100 mil habitantes, de un total de 18 millones 75 mil 65 habitantes en el Estado de México.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.2.1. Vinculación a proceso de personas imputadas con solicitud de Juicio Oral.	Porcentaje de personas vinculadas con solicitud de Juicio Oral.	(Suma de personas vinculadas con solicitud de Juicio Oral / Suma de personas vinculadas a proceso) *100	55.31	Los agentes del Ministerio Público realizarán la solicitud de Juicio Oral de 3 mil 419 personas vinculadas a proceso exponiendo motivadamente los antecedentes de la investigación con los que considera se acredita el hecho delictuoso y la probable responsabilidad del imputado, logrando una respuesta satisfactoria para el denunciante, lo que representa el 55.31 por ciento en relación a las 6 mil 182 personas vinculadas a proceso.	De Gestión Eficacia Semestral
A.3.1. Seguimiento y atención a los mandamientos de investigación.	Porcentaje en el cumplimiento de mandamientos de investigación.	(Suma de solicitudes cumplidas de búsqueda, localización y presentación de personas / Suma de solicitudes de búsqueda, localización y presentación de personas) *100	100.00	También, se prevé dar cumplimiento a 7 mil 434 solicitudes de búsqueda, localización y presentación de personas, lo que representa el 100 por ciento del total de solicitudes.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.1. Emisión de certificados de antecedentes no penales.	Porcentaje de certificados de antecedentes no penales emitidos.	(Suma de certificados de antecedentes no penales emitidos / Total de certificados de antecedentes no penales programados) *100	100.00	Para el ejercicio 2020, se prevé la emisión de 61 mil 458 certificados, es decir, el 100 por ciento de la ciudadanía que solicita un certificado de antecedentes no penales lo obtiene.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.5.1. Realización de operativos policiales ejecutados.	Porcentaje de operativos Policiales ejecutados.	(Suma de operativos ejecutados / Total de operativos solicitados) *100	100.00	En 2020, se estima dar cumplimiento a 1 mil 228 operativos, lo cual representa el 100 por ciento de los operativos solicitados, los cuales ayudan a desarticular organizaciones criminales.	De Gestión Eficacia Trimestral

PROGRAMA: **Prevención y reinserción social**

**Objetivo:** *Contribuir a contrarrestar el fenómeno de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México, mediante la consolidación de los procesos de prevención y reinserción social de las personas privadas de su libertad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a contrarrestar el fenómeno de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México, mediante una política institucional integral para prevenir el ingreso de personas con antecedentes de sentencia ejecutoriada al sistema penitenciario.	Porcentaje de ingreso de personas con antecedentes de sentencia ejecutoriada al sistema penitenciario.	$(\text{Personas que ingresan al sistema penitenciario con antecedentes de sentencia ejecutoriada} / \text{Total de personas que ingresan al sistema penitenciario}) * 100$	22.41	Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, prevé el ingreso de 2 mil 880 personas al sistema penitenciario con antecedentes de sentencia ejecutoriada, lo que representa el 22.41 por ciento, en relación a las 12 mil 850 personas que se tiene considerado que ingresen al sistema.	Estratégico Eficacia Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Personas privadas de la libertad están incorporadas a los servicios de reinserción social para disminuir la criminalidad y la reincidencia delictiva en la entidad.	Porcentaje de sobrepoblación penitenciaria.	$((\text{Número total de personas privadas de la libertad} / \text{Número total de espacios para internamiento}) - 1) * 100$	126.71	En 2020, se estima un 126.71 por ciento de sobrepoblación penitenciaria, considerando que habrá 32 mil personas privadas de su libertad entre los 14 mil 115 espacios destinados para internamiento.	Estratégico Eficacia Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Personas privadas de la libertad cuentan con asistencia técnica, a través de Planes de Actividades para la Reinserción Social.	Porcentaje de personas privadas de la libertad incorporadas a los servicios de asistencia técnica mediante el Plan de Actividades para la Reinserción Social.	$(\text{Número de personas privadas de la libertad incorporadas a los servicios de asistencia técnica mediante el Plan de Actividades para la Reinserción Social} / \text{Población penitenciaria}) * 100$	81.25	En 2020, se prevé incorporar a 26 mil personas privadas de la libertad en talleres, elaboración de artesanías y servicios generales en los Centros Penitenciarios y con ello fomentar y eficientar el proceso integral de readaptación y reinserción social, lo que representa una incorporación del 81.25 por ciento, en relación a los 32 mil internos que se estima conformarán la población penitenciaria.	De Gestión Eficiencia Semestral
C.2. Personas externadas por beneficios que cumplen con su proceso de reinserción social.	Porcentaje de personas que incumplieron o reincidieron con su proceso de libertad o libertad condicional.	$(\text{Número de preliberados y libertos que incumplieron o reincidieron con su proceso de reinserción social} / \text{Número total de preliberados y libertos}) * 100$	4.76	Para 2020, se estima que alrededor de 90 personas preliberadas y liberos incumplirán o reincidirán en su proceso de reinserción social, lo que representa el 4.76 por ciento de las 1 mil 890 personas consideradas para obtener beneficio de prelibertad y liberos.	De Gestión Eficiencia Anual

C.3. Personas adolescentes y adultos jóvenes sujetos al Sistema Integral de Justicia Penal cuentan con Planes de Actividades Individualizados.	Porcentaje de adolescentes y adultos jóvenes sujetos al Sistema Integral de Justicia Penal a quienes se les elabora un Plan Individualizado de Actividades y de Ejecución para su reintegración y reinserción social.	(Número de adolescentes y adultos jóvenes que se les instauró un Plan de Actividades y de Ejecución Individualizado / Número de adolescentes y adultos jóvenes incorporados al Sistema Integral de Justicia Penal) *100	100.00	Durante 2020, se espera que 180 personas adolescentes y adultas jóvenes se les instaure un Plan de Actividades y de Ejecución Individualizado para su reintegración y reinserción social, lo que representa el 100 por ciento en relación al número de personas adolescentes y adultas jóvenes incorporadas al Sistema Integral de Justicia Penal.	De Gestión Eficiencia Trimestral
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

**Nivel: ACTIVIDAD**

A.1.1. Implementación de actividades productivas conforme al Plan de Actividades Individualizado para la reinserción social.	Porcentaje de personas privadas de la libertad incorporadas a actividades productivas conforme al Plan de Actividades Individualizado para la reinserción social.	(Personas privadas de la libertad incorporadas a actividades productivas conforme al Plan de Actividades Individualizado / Población penitenciaria) *100	84.34	Para 2020, se prevé incorporar a 26 mil 990 personas privadas de la libertad a actividades productivas, conforme a su Plan de Actividades Individualizado, lo que representa una incorporación del 84.34 por ciento, en relación a los 32 mil internos que se estima conformarán la población penitenciaria.	De Gestión Eficiencia Semestral
A.2.1. Implementación de acciones de asistencia técnica a preliberados y libertos en condicional.	Porcentaje de acciones en materia de asistencia técnica a preliberados y libertos.	(Número de acciones realizadas en materia de asistencia técnica a preliberados y libertos / Número de acciones programadas en materia de asistencia técnica a preliberados y libertos) *100	100.00	Para 2020, se estima cumplir con el 100 por ciento, de las 213 mil 400 acciones a realizar en materia de asistencia técnica a personas preliberadas y libertas.	De Gestión Eficiencia Semestral
A.3.1. Detección de adolescentes en situación de riesgo en la comisión de actos violentos o delictivos.	Tasa de adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo en la comisión de actos violentos o delictivos.	(Adolescentes detectados y atendidos en situación de riesgo en la comisión de actos violentos o delictivos / Adolescentes incorporados y asistidos en actividades del programa de Prevención de la Antisocialidad) *1,000	4.00	Para el ejercicio 2020, se estima detectar y atender a 2 mil adolescentes en situación de riesgo en la comisión de actos violentos o delictivos, en relación a 500 mil Adolescentes incorporados y asistidos en actividades del programa de Prevención de la Antisocialidad.	De Gestión Eficiencia Trimestral



PROGRAMA: **Derechos humanos**

**Objetivo:** *Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos, mediante la promoción, divulgación, protección y defensa de los derechos humanos.	Incidencia de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos por cada 100 mil habitantes en la entidad.	(Número de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos en el año n / Total de la población del Estado de México) *100,000	47.85	Se prevé disminuir en 2020, los 7 mil 745 expedientes concluidos por alguna causal de violación a derechos humanos lo que representa una proporción de 47.85 de expedientes por cada 100 mil habitantes en el Estado de México, lo que significa una disminución en el número de violaciones acreditadas ante la Comisión.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
En la población del Estado de México se garantiza la defensa y protección en sus derechos humanos.	Proporción de la población del Estado de México beneficiada con las acciones de prevención y protección de los derechos humanos.	(Sumatoria de los beneficiados con las acciones de prevención y protección de los derechos humanos como docencia, capacitación, promoción, sensibilización, radicación y conclusión de quejas y el otorgamiento de asesorías y orientaciones en el año n / Total de la población del Estado de México) *100	1.29	Además en 2020, se pretende beneficiar a 208 mil 175 personas con actividades de docencia, capacitación y promoción de los derechos humanos, lo que representa 1.29 por ciento respecto a los 16 millones 187 mil 608 de personas del Estado de México.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Investigaciones en materia de derechos humanos publicadas.	Porcentaje de investigaciones publicadas.	(Número de investigaciones en materia de derechos humanos publicadas / Número de investigaciones en materia de derechos humanos realizadas) *100	100.00	Durante 2020, se prevé que se publiquen 2 investigaciones realizadas en materia de derechos humanos, para difundir el conocimiento en la materia con la población de la entidad, lo que representa el 100 por ciento de investigaciones programadas.	De Gestión  Eficacia  Anual
C.2. Estudios de posgrado en materia de derechos humanos otorgados.	Porcentaje de eficiencia terminal de la especialidad en materia de derechos humanos.	(Número de alumnos de la especialidad en derechos humanos egresados en el año / Número de alumnos inscritos en la especialidad de derechos humanos en el año) *100	80.00	Para el ejercicio fiscal 2020, se prevé que 20 alumnos de los 25 inscritos en la Especialidad en derechos humanos concluya satisfactoriamente, con la finalidad de contar con servidores públicos especializados en la materia, es decir un 80 por ciento de los alumnos inscritos.	De Gestión  Eficacia  Anual

C.3. Capacitaciones en materia de derechos humanos, en el sector institucional impartidas.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector institucional.	(Número de acciones de capacitación en el sector institucional realizadas / Número de acciones de capacitación en el sector institucional programadas) *100	100.00	También, se realizarán 402 acciones de capacitación programadas, con el auxilio de las instancias del sector público, a fin de fortalecer la cultura de los derechos humanos de quienes ofrecen algún servicio a la ciudadanía, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las acciones en el sector institucional.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.4. Capacitaciones en materia de derechos humanos, en el sector social impartidas.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector social.	(Número de acciones de capacitación en el sector social realizadas / Número de acciones de capacitación en el sector social programadas) *100	100.00	Además, se realizarán 700 acciones de capacitación programada en el sector social, a fin de fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos de la población mexiquense, con el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.5. Acciones de promoción para difundir el respeto de los derechos humanos realizadas.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de promoción de derechos humanos.	(Número de acciones de promoción de derechos humanos realizadas / Número de acciones de promoción de derechos humanos programadas) *100	100.00	Asimismo, se pretende realizar 537 acciones de promoción en materia de derechos humanos, para ampliar el conocimiento de la población en la entidad en materia de derechos humanos y así dar cumplimiento al 100 por ciento de las acciones programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.6. Quejas de presuntas violaciones a derechos humanos atendidas.	Porcentaje de expedientes de queja concluidos.	(Número de expedientes de quejas concluidos / Número de expedientes de quejas en trámite) *100	90.22	Para evitar el rezago en la conclusión de expedientes de queja durante el ejercicio fiscal 2020, se prevé la tramitación eficaz del 90.22 por ciento de las quejas en trámite, es decir, 7 mil 939 expedientes de los 8 mil 800 expedientes en trámite.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.7. Recomendaciones cumplidas por las autoridades responsables.	Porcentaje de cumplimiento de recomendaciones emitidas a las autoridades mexiquenses por violaciones a derechos humanos.	(Número de recomendaciones de cumplidas por las autoridades mexiquenses por violaciones a derechos humanos / Total de recomendaciones en seguimiento por violaciones a derechos humanos) *100	22.22	También, se prevé colaborar en el seguimiento que desarrollan las autoridades a las que se han dirigido las recomendaciones, para lograr el cumplimiento de por lo menos el 22.22 por ciento de las que se encuentran en seguimiento durante 2020, es decir, 10 de las 45 en seguimiento y así favorecer la restitución, y en su caso, el goce de los derechos humanos vulnerados.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.8. Medios alternativos de solución de conflictos en materia de derechos humanos fortalecidos.	Porcentaje de cumplimiento de conciliaciones y mediaciones.	(Número de conciliaciones o mediaciones cumplidas / Total de conciliaciones o mediaciones en seguimiento) *100	100.00	Para 2020, se prevé cumplir el 100 por ciento de las 380 conciliaciones o mediaciones emitidas para agilizar la solución de conflictos de carácter administrativo.	De Gestión Eficacia Trimestral

C.9. Orientaciones y asesorías para fortalecer el respeto a los derechos humanos otorgadas	Proporción de la población del Estado de México asesorada u orientada en derechos humanos.	(Número de asesorías y orientaciones en materia de derechos humanos proporcionadas / Total de la población del Estado de México) *1,000	1.00	Además, se pretende contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante el otorgamiento de 21 mil 215 asesorías y orientaciones, es decir que en promedio 1 de cada 1 mil habitantes del Estado de México, será asesorado u orientado en este tema, esto en relación a una población total de 16 millones 187mil 608 habitantes.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.10. Quejas de presuntas violaciones a derechos humanos de las personas privadas de libertad en Centros Penitenciarios atendidas.	Porcentaje de quejas presentadas por personas privadas de libertad en los centros penitenciarios.	(Número de quejas iniciadas por presuntas violaciones a derechos humanos relacionadas con personas privadas de libertad en los centros penitenciarios / Total de quejas iniciadas en la Comisión por presuntas violaciones a derechos humanos) *100	11.10	Asimismo, para 2020, se prevé atender al menos 860 quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos, relacionadas con las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios del Estado de México, esto representa un 11.10 por ciento, en relación a las 7 mil 745 quejas iniciadas en la Comisión.	De Gestión Eficacia Anual
C.11. Recursos humanos, recursos materiales, recursos técnicos y recursos financieros fortalecidos.	Porcentaje de presupuesto ejercido.	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto autorizado) *100	100.00	Durante el 2020, se estima dar puntual seguimiento a las obligaciones financieras de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, mediante la erogación responsable de 264 millones 296 mil 106 pesos, es decir el 100 por ciento del presupuesto asignado para la prevención, protección y fomento de la cultura de respeto de los derechos fundamentales de la población.	De Gestión Eficiencia Trimestral
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					
A.11. Realización de investigaciones en materia de derechos humanos en colaboración interinstitucional.	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de investigaciones en derechos humanos.	(Número de investigaciones en materia de derechos humanos realizadas / Número de investigaciones en materia de derechos humanos programadas) *100	100.00	Asimismo, se pretende publicar 2 investigaciones en materia de derechos humanos en revistas especializadas, lo que representa el 100 por ciento de las investigaciones programadas.	De Gestión Eficacia Anual
A.2.1. Impartición de estudios de posgrado en materia de derechos humanos.	Porcentaje de cumplimiento en la oferta de estudios de posgrado de derechos humanos.	(Cursos de estudio de posgrado en materia de derechos humanos realizadas / Cursos de estudios de posgrado en materia de derechos humanos programadas) *100	100.00	Adicionalmente, para el ejercicio fiscal 2020, se pretende cumplir el 100 por ciento de lo programado, en cuanto a la impartición de 1 curso de estudios de especialidad en derechos humanos, para la formación de personal especializado en esta materia, y así contribuir al fortalecimiento del respeto a los derechos humanos.	De Gestión Eficacia Anual

A.3.1. Realización de acciones para el desarrollo de material de difusión de derechos humanos.	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de material de difusión de derechos humanos.	(Total de publicaciones para la difusión de Derechos Humanos editadas / Total de publicaciones para la difusión de Derechos Humanos programadas) *100	100.00	En 2020, se cumplirá con 56 publicaciones especializadas para la difusión de Derechos humanos en la entidad, con la finalidad de contribuir mediante la disposición de materiales didácticos como dípticos, polípticos, carteles, revistas, entre otros, lo que representa un 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.1. Realización de acciones de sensibilización a favor de personas y grupos vulnerables.	Porcentaje de cumplimiento en acciones de sensibilización.	(Número de acciones de sensibilización realizadas / Número de acciones de sensibilización programadas) *100	100.00	Durante 2020, se realizarán por lo menos 176 acciones de sensibilización a favor de personas en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación, que representa el 100 por ciento de las acciones programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.5.1. Realización de acciones de divulgación en pro del quehacer institucional de los derechos humanos.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de divulgación de derechos humanos.	(Número de acciones de divulgación realizadas / Número de acciones de divulgación programadas) *100	100.00	En 2020, se prevé cumplir con las 4 mil 979 acciones de divulgación para posicionar la imagen y el trabajo de la Comisión a nivel estatal y nacional, que representa un 100 por ciento del número de acciones de divulgación programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.6.1. Conclusión de los expedientes de queja sobre violaciones a derechos humanos.	Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de quejas.	(Número de quejas concluidas / Número de quejas programadas concluir) *100	100.00	También, se espera atender oportunamente a la ciudadanía que presenta su inconformidad por presuntas violaciones a los derechos humanos, a través de la conclusión de 7 mil 939 expedientes, lo que representa un 100 por ciento en el cumplimiento de la meta.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.7.1. Emisión de recomendaciones a las autoridades mexiquenses cuando se comprueben violaciones a Derechos Humanos.	Porcentaje de recomendaciones aceptadas por las autoridades mexiquenses.	(Número de recomendaciones aceptadas por las autoridades mexiquenses / Número de recomendaciones emitidas a las autoridades mexiquenses) *100	100.00	Asimismo, para 2020, se prevé colaborar con instituciones responsables en la atención a las violaciones a derechos humanos, mediante la aceptación de 10 recomendaciones emitidas, con ello fortalecer la cultura del respeto a los Derechos Humanos, lo que representa una atención del 100 por ciento respecto a las recomendaciones emitidas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.8.1. Promoción de la mediación y la conciliación para la solución de conflictos.	Porcentaje de acciones de promoción de la mediación y conciliación para la solución de conflictos.	(Número de acciones de promoción de la mediación y conciliación para la solución de conflictos programadas / Número de acciones de promoción de la mediación y conciliación para la solución de conflictos realizadas) *100	100.00	Durante 2020, se estima realizar 32 acciones de promoción de la mediación y conciliación para la solución de conflictos de manera ágil entre la población y los servidores públicos, lo que representa un 100 por ciento de la meta anual programada.	De Gestión Eficacia Trimestral

<p>A.9.1. Otorgamiento de orientaciones y asesorías para fortalecer los derechos humanos de la población mexiquense.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de asesorías y orientaciones en derechos humanos.</p>	<p>(Número de asesorías y orientaciones en materia de derechos humanos proporcionadas / Número de asesorías y orientaciones programadas) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Con la finalidad de prevenir posibles conductas que violenten los derechos humanos, durante 2020, se otorgarán poco más de 21 mil 215 asesorías y orientaciones a la población en general, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
<p>A.10.1. Realización de visitas en los Centros Preventivos de la Entidad, para verificar las condiciones de aseguramiento de las personas privadas de libertad.</p>	<p>Porcentaje de visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción social de la entidad.</p>	<p>(Número de visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México realizadas / Número de visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México programadas) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Asimismo, para 2020, se prevé supervisar de manera integral 135 Centros de Reinserción y Readaptación Social del Estado, a fin de verificar las condiciones de funcionamiento de estos Centros, con un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
<p>A.10.2. Realización de visitas de supervisión a cárceles municipales para verificar las condiciones de aseguramiento de las personas privadas de libertad.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de visitas a cárceles municipales.</p>	<p>(Número de visitas a cárceles municipales para verificar las condiciones de aseguramiento programadas / Número de visitas a cárceles municipales para verificar las condiciones de aseguramiento realizadas) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>De igual manera, se pretende verificar que la infraestructura y condiciones de las cárceles municipales, no vulneren los derechos humanos de la población que se encuentra en estos centros, por lo que se efectuarán 125 visitas de inspección, que permitan garantizar el respeto a los derechos humanos, dando cumplimiento al 100 por ciento de las visitas programadas.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
<p>A.11.1. Elaboración de documentos de seguimiento del ejercicio de los recursos presupuestales del programa de Derechos Humanos.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de avances contables y presupuestales.</p>	<p>(Número de avances contables y presupuestales realizados / Número de avances contables y presupuestales programados) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Durante 2020, se prevé dar seguimiento puntual a los 24 análisis contables y presupuestales, para determinar la situación financiera de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México en un periodo de tiempo determinado y así dar cumplimiento al 100 por ciento en cuanto a lo programado.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>

PROGRAMA: **Seguridad pública**

**Objetivo:** Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a mejorar la seguridad ciudadana de la población, a través de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas.	Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes.	(Número de denuncias / Población total del Estado de México) *100,000	1,512.98	Durante el ejercicio fiscal 2020, se prevé tener 273 mil 472 denuncias por actos delictivos, lo que representa una tasa de mil 512.98 denuncias por cada 100 mil habitantes, siendo nuestra entidad la más poblada del país con más de 18 millones 75 mil 65 habitantes.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
La población de 18 años y más del Estado de México siente una percepción de seguridad.	Porcentaje de población de 18 años y más del Estado de México que tienen una percepción de inseguridad.	(Personas de 18 años y más que se sienten inseguras en el Estado de México / Población de 18 años y más del Estado de México) *100	91.77	En 2020, se aplicará una encuesta sobre percepción de seguridad donde la población muestra serán los mayores de 18 años del Estado de México, es decir, 11 millones 209 mil 789 jóvenes, en este sentido se estima que el 91.77 por ciento de este segmento de población percibirá un grado de inseguridad en la entidad.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública certificados en materia de control de confianza.	Porcentaje de personal de las Instituciones de Seguridad Pública con certificado en materia de control de confianza.	(Elementos con resultado integral en materia de Control de Confianza / Universo a Evaluar) *100	100.00	En materia de control de confianza en las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal, y Municipal del Estado de México, en 2020 se realizarán 23 mil evaluaciones a los aspirantes e integrantes de las instituciones, dando como resultado el 100 por ciento del universo a certificar con resultados integrales de confianza.	De Gestión  Eficacia  Semestral
C.2. El grado de confianza incrementada en la población de 18 años y más del Estado de México, sobre las instituciones de seguridad pública.	Porcentaje de población de 18 años y más del Estado de México que identifica a la Policía Estatal, según nivel de confianza.	(Total de la población de 18 años y más que tienen mucho o algo de confianza en la Policía Estatal / Total de la población de 18 años y más del Estado de México) *100	45.00	En el ejercicio 2020, se estima que la percepción de la población de 18 años y más tengan mucha o algo de confianza en la Policía Estatal, lo que representa el 45 por ciento, de un total de 3 millones 975 mil 25 jóvenes.	De Gestión  Eficacia  Anual
C.3. Denuncias atendidas de los delitos de homicidios dolosos a los elementos policiales.	Tasa de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes.	(Número de delitos por homicidio doloso / Población total del Estado de México) *100,000	11.00	En 2020, se prevé que puedan existir 2 mil 15 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, lo que representa 11 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes en una entidad donde se registra una población de más de 18 millones 75 mil 65 habitantes.	De Gestión  Eficacia  Semestral

C.4. Denuncias de delitos de extorsión por las instituciones policiales atendidas.	Tasa de extorsión por cada 100,000 habitantes.	(Número de delitos por extorsión / Población total del Estado de México) *100,000	5.00	En el año 2020, se estiman 946 denuncias de extorsión por cada 100 mil habitantes, lo que significa una tasa de 5 personas por cada 100 mil habitantes en una entidad de más de 18 millones 75 mil 65 habitantes.	De Gestión Eficacia Semestral
C.5. Capacitación a los elementos de las instituciones de seguridad del Estado de México proporcionada.	Porcentaje de elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado de México capacitados en el Sistema de Justicia Penal.	(Elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado de México capacitados en el Sistema de Justicia Penal por la Universidad Mexiquense de Seguridad / Estado de fuerza de las instituciones de seguridad pública del Estado de México) *100	7.63	En el ejercicio 2020, se tiene programado capacitar a 3 mil 250 elementos de las instituciones de seguridad pública estatal y municipales en el Sistema de Justicia Penal, lo que representa el 7.63 por ciento del total del estado de fuerza.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.6. Atención brindada a los requerimientos de seguridad de la población del Estado de México.	Tasa de prevalencia delictiva para la población de 18 años y más del Estado de México por cada 100,000 habitantes.	(Número de víctimas de un delito de 18 años y más del Estado de México / Total de la población de 18 años y más del Estado de México) *100,000	40,066	En 2020, se estima que de una población de 12 millones 166 mil 204 personas mayores de 18 años del Estado de México, sean víctimas de un delito 4 millones 874 mil 513, lo que representa una tasa de prevalencia delictiva de 40 mil 66 personas por cada 100 mil habitantes.	De Gestión Eficacia Anual

#### Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Evaluación a los elementos de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal.	Porcentaje de elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal con certificado renovado en el proceso de Control de Confianza.	(Personal de permanencia evaluado con resultado de las Instituciones de Seguridad Pública, Estatal y Municipal del Estado de México / Universo a Evaluar) *100	100.00	En el ejercicio 2020, se evaluarán a 11 mil 923 elementos en materia de control de confianza, lo que representa el 100 por ciento de los elementos programados para este ejercicio.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Atención a la población a través del Programa de Prevención Social del Delito.	Tasa de variación de beneficiados del programa de prevención social del delito.	((Beneficiados de los programas de prevención social del delito del trimestre actual / Beneficiados de los programas de prevención social del delito del mismo trimestre del año anterior) -1) *100	10.00	Para 2020, se prevé beneficiar a un total de 514 mil 187 personas en materia de prevención social del delito con los que cuentan la Secretaría de Seguridad, a fin de erradicar conductas antisociales entre la población del Estado de México, obteniendo un crecimiento del 10 por ciento con respecto al año anterior.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Edificación de alianzas entre la ciudadanía y la policía con el fin de recuperar los espacios públicos.	Tasa de variación de vigilantes voluntarios inscritos en el programa.	((Vigilantes voluntarios inscritos al programa en el trimestre actual / Vigilantes voluntarios inscritos al programa en el mismo trimestre del año anterior) -1) *100	4.97	En 2020 se estima incorporar a 2 mil 617 personas al programa Vigilante Voluntario, lo que representa un incremento del 4.97 por ciento respecto a los 2 mil 493 integrantes del año anterior.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.3.1. Implementación de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito.	Tasa de variación de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito realizados.	((Total de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito ejecutados en el trimestre actual / Total de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito ejecutados en el mismo trimestre del año anterior) -1) *100	3.84	En 2020, se estima realizar 1 millón 33 mil 751 dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito, lo que representa un incremento de 3.84 por ciento, con respecto a los 995 mil 487 dispositivos de seguridad del año anterior y con ello ampliar la cobertura policial en las regiones del Estado de México.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.2. Implementación de dispositivos de seguridad para combatir el robo de vehículos, de transporte público y de carga.	Tasa de variación de operativos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga.	((Número de dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga ejecutados en el trimestre actual / Número de dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga ejecutados en el mismo trimestre del año anterior) -1) *100	1.50	En 2020 se prevé realizar 57 mil 500 dispositivos de seguridad para prevenir y combatir el robo de vehículos, transporte público y de carga en el Estado de México, lo que representa un incremento del 1.50 por ciento con respecto a los 56 mil 650 implementados al año anterior.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.3. Procesamiento y análisis de información para generar estadística criminal.	Porcentaje de documentos de análisis de estadística delictiva.	(Número de documentos de análisis de estadística delictiva realizados / Número de documentos de análisis de estadística delictiva programados) *100	100.00	Para 2020, se prevé elaborar 469 documentos de análisis de incidencia delictiva programados, lo que ayudará a generar inteligencia policial e implementar estrategias operativas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.4. Atención del Sistema de Llamadas de Emergencia 911.	Porcentaje de atención y canalización de llamadas del Sistema de Emergencia 911.	(Total de llamadas reales canalizadas / Total de llamadas reales recibidas en el Sistema de Emergencia 911) *100	100.00	En 2020, se estima atender y en su caso canalizar a las instancias competentes 1 millón 35 mil 865 llamadas en el Sistema de Emergencia 911, lo que representa el 100 por ciento de atención.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.5. Atención del Sistema de Denuncia Anónima 089.	Porcentaje de atención y canalización de llamadas del Sistema de Denuncia Anónima 089.	(Total de llamadas reales canalizadas / Total de llamadas reales recibidas en el Sistema de Denuncia Anónima 089) *100	100.00	Para 2020, se estima atender 69 mil 59 llamadas en el Sistema de Denuncia Anónima 089, lo que representa el 100 por ciento de atención.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.1. Atención de llamadas en materia de extorsión.	Porcentaje de atención de llamadas de extorsión.	(Total de llamadas de extorsión a las que se les brindó atención en el periodo actual / Total de llamadas recibidas en materia de extorsión en el periodo actual) *100	90.91	Durante 2020, con el propósito de asesorar y evitar que sean víctimas de este delito, se prevé brindar atención al 90.91 por ciento de las llamadas de extorsión que se reciben por parte de la ciudadanía, con respecto a las 11 mil llamadas totales que se proyectan en este periodo.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.5.1. Capacitación de elementos de la Secretaría de Seguridad.	Porcentaje de elementos de la Secretaría de Seguridad capacitados.	(Elementos de la Secretaría de Seguridad capacitados por la Universidad Mexiquense de Seguridad / Elementos de la Secretaría de Seguridad programados para capacitar por la Universidad Mexiquense de Seguridad) *100	100.00	Para 2020, la Universidad Mexiquense de Seguridad, capacitará a 9 mil 150 elementos de la Secretaría de Seguridad en la formación y profesionalización de la función policial, lo que representa el 100 por ciento de los policías programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral



A.5.2. Capacitación de elementos de seguridad pública municipal.	Porcentaje de elementos de las policías municipales capacitados.	(Elementos de seguridad pública municipal capacitados por la Universidad Mexiquense de Seguridad / Elementos de seguridad pública programados para capacitar por la Universidad Mexiquense de Seguridad) *100	100.00	En 2020, se capacitará a 8 mil 150 elementos de las corporaciones policiales municipales por la Universidad Mexiquense de Seguridad, lo que representa el 100 por ciento de los policías programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.6.1. Capacitación a los municipios en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Porcentaje de talleres de capacitación impartidos a las Comisiones de Coordinación Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México 2020.	(Número de talleres impartidos a las Comisiones de Coordinación Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México / Número de talleres programados para las Comisiones de Coordinación Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México) *100	100.00	Para 2020, se impartirán 40 talleres de capacitación a las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.6.2. Atención de las acciones del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Porcentaje de cumplimiento de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social.	(Número de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social realizadas / Número de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social programadas) *100	100.00	Para 2020, se estima la realización de 70 acciones de prevención social de la Violencia y la delincuencia mediante la impartición de talleres prácticos y conferencias en los sectores público, privado y social, para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Coordinación intergubernamental para la seguridad pública**

**Objetivo:** *Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a la mejora de la seguridad pública y ciudadana en la Entidad, mediante el seguimiento a la adecuada ejecución de acuerdos y convenios derivados de los diversos Consejos y Comisiones del Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública u Organismo Municipal.	Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos registrados en los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública.	(Número de acuerdos atendidos, derivados de las sesiones de los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública / Número de acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2020, se pretende dar cumplimiento a 8 acuerdos derivados de las sesiones del Consejo Nacional y Estatal de Seguridad pública, a través del seguimiento permanente a los mismos, lo que representa el 100 por ciento de lo programado.	Estratégico Eficacia Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Instituciones de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno coordinan esquemas de trabajo en la prevención y combate al delito.	Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública.	(Número de acuerdos cumplidos, registrados en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública / Número de acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública) *100	100.00	En 2020, los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública, realizarán 400 sesiones conforme la normatividad establecida, dando cumplimiento al 100 por ciento de las sesiones programadas.	Estratégico Eficacia Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
Evaluación aplicada al ejercicio de los recursos federales en materia de seguridad pública.	Porcentaje de cumplimiento de los informes en materia de seguimiento al ejercicio de los recursos de los fondos y subsidios en materia de seguridad pública.	(Informes elaborados conforme a la normativa federal aplicable a los fondos y subsidios en materia de seguridad pública / Informes establecidos en la normativa federal aplicable a los fondos y subsidios en materia de seguridad pública) *100	100.00	En 2020, el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública realizará 24 informes conforme la normatividad establecida, dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.	De Gestión Eficacia Trimestral
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					
Celebración de reuniones de conciliación del comportamiento del ejercicio de los recursos federales en materia de seguridad pública.	Porcentaje de cumplimiento de reuniones de conciliación con las áreas ejecutoras.	(Reuniones de conciliación celebradas en el periodo actual / Reuniones de conciliación programadas en el periodo actual) *100	100.00	En 2020 se celebrarán 13 reuniones de conciliación del comportamiento del ejercicio de los recursos federales en materia de seguridad pública, con las áreas ejecutoras, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.	De Gestión Eficacia Trimestral

PROGRAMA: **Protección jurídica de las personas**

**Objetivo:** *Otorgar certeza jurídica y legalidad a los actos civiles de las personas, ofreciendo trámites oportunos, transparentes, ágiles y sencillos, mediante la mejora al marco jurídico y administrativo en congruencia con la dinámica social, haciendo uso de las tecnologías de la información.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a la certeza jurídica de la población de la entidad respecto de los actos y hechos relativos al estado civil de las personas, mediante los servicios otorgados por el Registro Civil.	Tasa de variación de certificación de las actas de los actos y hechos del estado civil.	$((\text{Copias certificadas expedidas de las actas de los actos y hechos periodo actual} / \text{Copias certificadas expedidas de las actas de los actos y hechos mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$	1.49	Para 2020, se prevé atender la demanda de 1 millón 807 mil 635 copias certificadas de los actos y hechos del Estado Civil de la población en general, para que a través de este documento se otorgue su identidad jurídica, obteniendo una variación del 1.49 por ciento con respecto a la del año anterior (1 millón 781 mil 139 actas).	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
La población del Estado de México cuenta con oficinas del Registro Civil interconectadas con la Unidad Central a través del Banco de Imágenes.	Tasa de variación de beneficiarios del programa Unidad Móvil EDOMEX.	$((\text{Número de beneficiarios del programa Unidad Móvil EDOMEX en el periodo actual} / \text{Número de beneficiarios del programa Unidad Móvil EDOMEX en el mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$	1.10	Durante 2020, se brindará el servicio con el programa Unidad Móvil EDOMEX a un total de 110 mil 200 personas, con el propósito de que los usuarios realicen satisfactoriamente los trámites que les compete, lo que representa una variación del 1.10 por ciento, en relación a las 109 mil personas beneficiadas en el año anterior.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
Actas digitalizadas de los actos y hechos del estado civil de las personas.	Tasa de variación en la digitalización de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.	$((\text{Número de actas digitalizadas mismo periodo año actual} / \text{Número de actas digitalizadas del mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$	1.93	En 2020, se emitirán 560 mil 600 actas digitales de los actos y hechos del estado civil de las personas, lo que representa una variación del 1.93 por ciento, en relación a las 550 mil actas digitalizadas en el mismo periodo del año anterior.	De Gestión  Eficiencia  Anual
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					
Captura de las actas de los actos y hechos del registro civil de las personas.	Tasa de variación en la captura de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.	$((\text{Número de actas capturadas mismo periodo año actual} / \text{Número de actas capturadas en el mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$	1.93	Además en 2020, se prevé realizar una captura de 560 mil 600 actas de los actos y hechos del estado civil de las personas, lo que representa una variación del 1.93 por ciento, en relación a las 550 mil actas capturadas en el año anterior.	De Gestión  Eficiencia  Anual
Expedición de actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.	Porcentaje en la expedición de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.	$(\text{Número de registros realizados de los actos y hechos del estado civil de las personas} / \text{Número de registros programados de los actos y hechos del estado civil de las personas}) * 100$	99.50	Asimismo, se expedirán un total de 432 mil actas de los actos y hechos del estado civil de las personas, lo que representa el 99.50 por ciento de lo programado en el 2020 (434 mil 152 registros).	De Gestión  Eficiencia  Anual

PROGRAMA: **Administración de bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio**

**Objetivo:** Fortalecer los ingresos estatales y generar utilidad social mediante la eficiente administración de los bienes asegurados, embargados, abandonados y decomisados que deriven de procedimientos penales y de extinción de dominio.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a la mejora del uso de los bienes, mediante la obtención de sentencias de extinción de dominio dentro del territorio Estatal.	Porcentaje de sentencias en materia de extinción de dominio.	(Carpetas con obtención sentencia condenatoria para extinción de Dominio / Carpetas judicializadas para extinción de Dominio) *100	50.00	Durante 2020, se estima obtener el 50 por ciento de las carpetas con sentencia condenatoria de extinción de dominio, es decir 4 de 8 carpetas judicializadas para extinción de dominio.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
En el Estado de México hay ejercicio de la acción penal a los bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio.	Porcentaje de carpetas con determinación de ejercicio de la acción penal de extinción de dominio.	(Carpetas con determinación del ejercicio de la acción penal de extinción de dominio / Número de carpetas sujetas a estudio del ejercicio de la acción de extinción de dominio) *100	6.06	En 2020, se espera que 8 carpetas cuenten con determinación del ejercicio de la acción penal de extinción de dominio, lo que representa el 6.06 por ciento en relación a las 132 carpetas sujetas a estudio del ejercicio de la acción de extinción de dominio.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
Bienes con vinculación a procedimientos penales o de extinción de dominio asegurados, administrados, embargados, abandonados y decomisados, para una administración adecuada de los mismos.	Porcentaje de informes sobre la administración de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio.	(Total de informes sobre la administración de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio realizados / Informes sobre la administración de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio programados) *100	100.00	Además, durante 2020, se realizarán 4 informes sobre la administración de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio, con la finalidad de contar con información actualizada sobre la administración de los bienes o extinción de dominio, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.	De Gestión  Eficiencia  Semestral
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					
Actualización del inventario de bienes propiedad del Estado.	Porcentaje de Reportes de inventario de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio.	(Total de reportes de inventario realizados de la administración de los bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio / Reportes de inventarios de la administración de los bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio programados) *100	100.00	Para 2020, se prevé realizar un total de 4 reportes sobre el inventario de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio, obteniendo un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

PROGRAMA: **Administrativo y laboral**

**Objetivo:** *Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a la estabilidad laboral, a través del impulso de los medios alternos de solución de conflictos laborales.	Porcentaje de conciliación en juicios individuales (JLCyA VT-VCT).	(Total de demandas solucionadas por conciliación / Total de demandas solucionadas) *100	69.24	Durante 2020, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, del Valle de Toluca y del Valle Cuatitlán Texcoco se prevé que se presenten un total de 11 mil 574 demandas en juicios individuales, de las cuales, 8 mil 14 sean solucionados en conciliación, que representa el 69.24 por ciento del total de los juicios individuales solucionados.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
La población económicamente activa del Estado de México, hace valer su derecho laboral ya que cuenta con asesoría y representación para acceder a una administración e impartición de justicia efectiva.	Porcentaje de representación jurídica laboral.	(Número de personas asesoradas y representadas en materia laboral / Número de usuarios del servicio de asesoría) *100	55.61	Para 2020, el índice de representación jurídica laboral de personas asesoradas y representadas en la materia, será del 55.61 por ciento, que representa los 44 mil 600 personas, de un total de 80 mil 200 asesorados por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.	Estratégico  Eficacia  Semestral
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Emplazamiento a huelga solucionados.	Porcentaje de solución de emplazamientos a huelga (JLCyA VT-VCT).	(Huelgas estalladas / Número de emplazamientos a huelga en trámite) *100	0.00	En 2020, se prevé atender y solucionar, entre las dos Juntas Locales, un total de 2 mil 700 emplazamientos a huelgas en trámite, referente a la resolución de los conflictos que se presenten en las relaciones laborales entre patrones y sus trabajadores, mediante la formalización y estandarización de los métodos y procedimiento de trabajo y la difusión de las políticas que regulen su aplicación, lo que representa que no procederá a huelga estallada ninguno de los emplazamientos en trámite.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
C.2. Laudos emitidos sobre procedimientos concluidos.	Porcentaje de Laudos Emitidos respecto a las demandas registradas.	(Número de Laudos emitidos / Número de Demandas recibidas) *100	58.56	Para 2020, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), prevé emitir el 58.56 por ciento de laudos, que representa 1 mil 300, en relación a las 2 mil 220 mil demandas que se prevé recibir y que darán lugar a un procedimiento jurídico.	De Gestión  Eficacia  Anual
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					

<p>A.1.1. Celebración de audiencias en los procedimientos de carácter individual y colectivo.</p>	<p>Porcentaje de eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCyA VT-VCT).</p>	<p>(Audiencias realizadas en juicios individuales, colectivos y huelgas / Audiencias programadas en juicios individuales, colectivos y huelgas) *100</p>	<p>72.75</p>	<p>La Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle de Cuautitlán-Texcoco, para 2020, estima realizar un total de 17 mil 348 audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas hasta el cierre de instrucción, que representa una atención del 72.75 por ciento, en relación a un total de 23 mil 844 audiencias estimadas a presentarse en el año, esto con la finalidad de reducir el tiempo en el trámite de los procedimientos.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
<p>A.2.1. Conciliación en las afectaciones de los servidores públicos e instituciones públicas.</p>	<p>Porcentaje de atención a Demandas Laborales Recibidas.</p>	<p>(Número de Demandas atendidas / Número de Demandas recibidas) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En 2020, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje prevé dar atención a un total de 2 mil 200 demandas laborales, lo que representa la atención del 100 por ciento de las demandas recibidas.</p>	<p>De Gestión Eficacia Anual</p>
<p>A.2.2. Atención a los servidores públicos en el pago de prestaciones conforme a la Ley.</p>	<p>Porcentaje de convenios sin juicio sancionados (JLCyA VT-VCT).</p>	<p>(Convenios sin juicio sancionados / Convenios sin juicio presentados) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Además, en las Juntas, se pretende dar cumplimiento a 9 mil 500 convenios sin juicio sancionados, lo que representa el 100 por ciento en relación a los convenios sin juicio presentados.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>